

¿CICLO VITAL O PATRIARCADO? CAMBIOS EN LAS DIVISIONES DEL TRABAJO EN LA EXPLOTACION AGRARIA FAMILIAR POR RAZON DEL SEXO (*)

Por
SARAH J. WHATMORE (**)

I. INTRODUCCION

DURANTE la década de los 80, la sociología rural ha sido testigo de un creciente interés por la investigación sobre la división sexual del trabajo en la agricultura en los países industrialmente avanzados (1). Así se advierte tanto en la floreciente literatura, en el campo de la sociología rural, sobre el papel de las agricultoras, en especial las «esposas», en el proceso de trabajo agrícola (ver, por ejemplo, Gasson, 1980; Flora, 1981; Lagrave, 1983; Sachs, 1983; Reimer, 1986), como en el mayor interés por las relaciones internas dentro de la explotación familiar, en especial por la naturaleza del proceso de trabajo familiar, en la eco-

(*) Trabajo presentado en el VII Congreso de Sociología Rural. Tema de la sesión «Cambio de los roles sexuales», Bolonia, Italia, 26 de junio-2 de julio de 1988.

(**) Departamento de Geografía University College, Londres.

(1) La investigación sobre el desarrollo agrícola y sobre sociedad rural en el «tercer mundo» se interesó por el tema mucho antes de que apareciera en esta literatura y todavía se pueden aprender de ella muchas lecciones teóricas y metodológicas para el estudio de las relaciones sexuales y de la posición del hombre y de la mujer en los sistemas de producción domésticos de las sociedades industriales avanzadas (ver, especialmente, Benaria, 1982; Dixon-Mueller, 1985; y Redclift, 1985, que desarrollan muchas de estas lecciones).

— Revista de Estudios Agro-Sociales. Núm. 147 (enero-marzo 1989).

nomía política agraria (ver, por ejemplo, Long, 1984; Long y otros, 1986; Friedmann, 1986; Marsden y otros, 1986). Estas perspectivas marcan unas direcciones de investigación progresistas, de la contradicción existente desde antiguo en la literatura, que, al mismo tiempo que subraya el carácter distintivo de «la familia» como elemento fundamental de la sociología y de la economía política de la agricultura moderna, se ha centrado casi exclusivamente en los hombres, como individuos, y los ha tomado como la unidad de medida para su análisis empírico, bien como agricultores, bien como empresarios y responsables de la toma de decisiones.

Aunque sus problemáticas son muy distintas, se puede establecer una relación muy útil entre ambas líneas de investigación. Si tomamos a la mujer como el punto de entrada al tema más amplio del proceso de trabajo familiar, resulta posible identificar y tratar determinados problemas fundamentales de la economía política ortodoxa agraria, al mismo tiempo que se evitan los peligros reales de convertir la investigación sobre las agricultura en una «subdisciplina» marginada. Un enfoque de este tipo pone de relieve tres deficiencias que comparten tanto los tratamientos marxistas como no marxistas de la división sexual del trabajo en las explotaciones agrarias, y que están asociados al uso acrítico del concepto compuesto de «trabajo familiar».

En primer lugar, suele adoptarse un concepto muy restringido de trabajo, ya que sólo se incluye el trabajo que contribuye a la *producción agraria comercial*, aunque a veces se incluye también el trabajo realizado por los miembros de la familia en la explotación o fuera de ella. Casi siempre se excluye el trabajo que contribuye al sostenimiento diario del hogar y de la familia, tal como el cuidado de los niños, la provisión de alimentos y otras actividades necesarias para la *reproducción* del trabajo familiar (Haney, 1981: 181). En consecuencia, el proceso de trabajo agrícola queda muy mal representado y la participación de las mujeres en él se pasa por alto sistemáticamente (Reimer, 1986).

En segundo lugar, se utiliza con frecuencia un concepto muy insuficiente de familia, basado en la idea de familia nuclear (Scott, 1986). Sin embargo, como ha señalado Barrett, «la familia sólo existe como constructo ideológico, ya que las relaciones importantes de que se compone —hogar, parentesco y la propia ideolo-

gía familiar— son histórica, social [y culturalmente] específicas y diversas» (1980: 199). Además, cuando se considera la familia como una unidad orgánica de análisis, definida como un circuito unificado de producción y consumo (Harris, 1983: 3), se oculta el hecho de que sus miembros ocupan en su seno posiciones muy diferentes y desiguales, estructuradas por relaciones sociales de poder que se sustentan en la división sexual del trabajo y que vienen a reforzar ésta.

En tercer lugar, los dos problemas mencionados se deben a que, en las explicaciones sobre el modo en que está estructurada la familia y en que se mantienen y transforman las divisiones sexuales en el proceso de trabajo agrícola, no se ha sabido incorporar una teoría de las relaciones sexuales, entendidas como relaciones de poder impugnadas entre hombres y mujeres. En el nivel más básico, el enfoque tradicional pasa por alto el dato importante de que la posición de la mujer en la estructura de parentesco de la explotación familiar viene definida por el matrimonio y por su papel de «esposa», mientras que la posición del hombre aparece definida fundamentalmente por la herencia y por su condición de hijo (Bouquet, 1984: 73) (2).

Desacreditadas eficazmente las explicaciones «biológicas» sobre las divisiones sexuales del trabajo, tanto la corriente principal de investigación como la investigación marxista suelen basarse en el concepto más inócuo de «ciclo vital familiar» (3), con los «roles sexuales» correspondientes. Por ejemplo, incluso en los análisis más avanzados de la corriente principal, que reconocen que la división sexual del trabajo familiar es «asimétrica» (p. ej., Symes y Marsden, 1983; Bouquet, 1986; Gasson y cols., 1988), estas desigualdades se «explican» en términos del «ciclo vital familiar» y se arguye que «las variaciones en el rol (4) de la mujer dependen

(2) En Gran Bretaña, por ejemplo, se calcula que entre el 80 y el 90% de los agricultores son hombres casados, mientras que solamente entre el 1 y el 3% son mujeres que trabajen por cuenta propia. Jones y Rosenfeld (1981) informan que en Estados Unidos el 96% de las mujeres que viven de la agricultura están casadas y Barthez (1985) considera que la cifra en Francia debe ser el 92%.

(3) Las críticas sobre el concepto y el análisis del «ciclo vital» se han reavivado tras los debates suscitados en la conferencia de la Asociación Sociológica Británica sobre el tema, que se han publicado en sendos volúmenes de actas de la conferencia editados por Allatt y Cols, 1987 y Bryman y cols, 1987.

(4) Existe también una extensa literatura crítica sobre las insuficiencias de la «teoría de los roles» en general, como teoría social, y de la «teoría de los roles sexuales» en particular. Véase especialmente Barratt, 1980; Ayim y Houston, 1985; Connell, 1987.

de factores familiares, tales como la edad, ... y la estructura del hogar» (Appleton y Symes, 1986: 11), de forma que su participación en el trabajo agrícola (o en el trabajo «productivo» no agrícola, dentro o fuera de la explotación agraria) varía de acuerdo con sus responsabilidades domésticas como esposa y madre. En el análisis marxista, se ha utilizado el concepto de ciclo vital para intentar establecer la autosuficiencia, en términos de trabajo familiar, de formas de producción simples o domésticas considerando su «variabilidad... durante el ciclo vital familiar» (Friedmann, 1978).

El problema de estas explicaciones es que no consiguen justificar la diversidad y variación de las divisiones sexuales del trabajo en la explotación agraria familiar a través del espacio y del tiempo (Foord y Gregson, 1986). Y, lo que es más significativo, ni siquiera mencionan la cuestión fundamental, es decir, por qué es la mujer, y no el hombre, la que se tiene que encargar del trabajo de subsistencia y «reproductivo» en una amplia gama de contextos (Harris, 1983: 184). Por el contrario, esta cadena de razonamientos da carta de naturaleza a la división sexual del trabajo en el hogar, dando por sentado que esta responsabilidad incumbe a la mujer y ofreciendo luego esto mismo como explicación del diferente grado de compromiso de los hombres y de las mujeres en el trabajo agrícola y en el trabajo fuera de la explotación. Estas explicaciones son tautológicas y sexistas. Nos dicen muy poco sobre las relaciones sociales por medio de las cuales se expropia el trabajo y se distribuyen los recursos en el seno de la unidad familiar, y todavía menos sobre las prácticas e ideologías mediante las cuales la agricultura pasa a ser «esposa agricultora».

Este trabajo plantea un análisis alternativo de las divisiones por razón del sexo en el proceso de trabajo agrícola, consecuente con el criterio de que:

«La forma que asume el trabajo doméstico y la naturaleza de su apropiación son históricamente específicas... Cualquier generalización sobre un conjunto universal de relaciones domésticas en el que las mujeres compartan una semejanza ahistórica y acultural produce mucha más oscuridad que luz» (Redclift, 1985: 94).

El presente trabajo está tomado de una investigación de doctorado más amplia, dirigida a desarrollar un marco de análisis económico-político informado por la teoría feminista y encaminado a estudiar la naturaleza de las relaciones de trabajo familiares y la posición de las mujeres como «esposas agricultoras» en la Inglaterra contemporánea (Whatmore, 1988) (5).

La atención se centra en algunos de los resultados de una encuesta y de un trabajo etnográfico realizado para tal investigación (6). El documento se divide en tres grandes secciones. En la primera se hace un bosquejo de las características principales del enfoque adoptado. Esta sección es necesariamente muy breve, dados los límites de espacio. En la segunda se describen algunas de las características principales de las divisiones por razón del sexo en el proceso de trabajo agrícola, en el que las relaciones sexuales familiares que afectan a las condiciones de entrada de los hombres y de las mujeres en el proceso de trabajo se consideran más significativas que la división sexual de las tareas laborales *per se*. En la tercera sección se examinan algunos aspectos de las ideologías familiares sobre el papel de «esposa» imperantes de trabajo de las familias agrícolas y que legitiman las desigualdades sexuales en el proceso de trabajo familiar.

II. HACIA UN MARCO ALTERNATIVO

Los problemas teóricos de la economía política agraria ortodoxa que se acaban de esbozar plantean varias cuestiones funda-

(5) En relación con las mujeres como «esposas agricultoras» hay que reconocer que:

«Como esposas, las mujeres ya tienen que soportar el silenciamiento o el no reconocimiento del resto de su personalidad, que hace que las pueda denominar así. No se puede evitar una aceptación analítica en este proceso y, de hecho, es una condición necesaria para entender las fuerzas que lo crean y que lo sustentan» (Callan y Ardener, 1984: 2).

(6) La investigación se basaba en el trabajo de campo realizado en dos zonas agrícolas del sur de Inglaterra: el Dorset occidental, zona de granjas de ganado para leche, y el Cinturón Verde Metropolitano que rodea Londres, zona con explotaciones mixtas y con una gran diversificación (ver Munton y otros, 1988). La investigación empírica tomó los resultados de una encuesta sobre unas 185 explotaciones, realizadas para un proyecto distinto (ver Whatmore y Cols., 1987b), como muestra básica y como fuente de información general. En la primera fase del trabajo de campo se envió por correo un cuestionario a todas las mujeres que aparecían identificadas en la muestra como esposas agricultoras; el nivel de respuestas fue del 65% y la muestra contaba con un total de 81 mujeres. Se seleccionaron seis mujeres/explotaciones agrarias (3 de cada zona y de todo el espectro tipológico) para que participaran en un ejercicio de investigación etnográfico que se realizó por medio de un sistema de «acumulación de entrevistas»: se acudió a las explotaciones una vez al trimestre, durante un período de un año, y se pasó medio día o un día entero con la mujer en cuestión. Estas dos fases correspondían al nivel de análisis extensivo e intensivo, respectivamente, de la metodología realista adoptada (Sayer, 1984: 222).

mentales sobre el concepto de proceso social y de cambio que se deriva de la escuela estructuralista de la teoría social marxista. Aunque comprometido con el proyecto central de la economía política, como marco materialista de análisis relacionado con la división social de los medios para la subsistencia humana y con los productos del trabajo humano, el enfoque que se adopta aquí difiere de este marco ortodoxo en dos aspectos fundamentales. El primero consiste en que el proceso de reestructuración agrícola no se concibe como un resultado mecánico de la lógica estructural del capitalismo según la cual las explotaciones familiares están inexorablemente vinculadas a una economía de mercado más amplia y acaban por «mercantilizarse». Por el contrario, este proceso de mercantilización se considera enraizado en la intervención humana y, por implicación, en la consciencia humana y en la atribución subjetiva de significados, y confiere un papel activo a

«... los campesinos, agricultores y empresarios en pequeña escala en el propio proceso de mercantilización» (Long, 1986: 2).

Este enfoque exige que el análisis del proceso de trabajo agrícola incorpore el proceso interpretativo de la intervención humana, por medio del cual los actores dan sentido a sus mundos vitales, que influyen y reciben la influencia de unas condiciones estructurales más amplias. Como Burawoy dice:

«La gente, en el trabajo ... produce ideas sobre sus relaciones sociales ... además de sus productos. Las ideas que se desarrollan en la producción (el proceso de trabajo) son una parte de las prácticas que estructuran y que son estructuradas por las relaciones sociales de producción (relaciones de clase) (1979: 9).

Este enfoque plantea una relación dialéctica entre estructura social y acción individual, a través de la práctica social (7), como dinámica del cambio social.

(7) Se trata de un esbozo muy superficial de una interpretación particular de las relaciones de estructura/acción, encuadrada en los debates sobre el desarrollo de una teoría de la práctica. Ver especialmente Bourdieu, 1977; Knorr-Cetina y Cicourel, 1980; Heller, 1984; Connell, 1987.

La segunda diferencia consiste en que se amplía el concepto de relaciones sociales más allá de las relaciones de clase y de la acumulación de capital, para reconocer los poderes causales de otras estructuras sociales, en especial, en este contexto, el sexo y la reproducción humana (8). El sexo pasa a ser una categoría general de relaciones sociales, lo mismo que la clase o que la «raza», que puede asumir varias modalidades específicas. Se conciben como relaciones sexuales de orden patriarcal aquellas que conceden el poder al hombre y subordinan a la mujer (McRobbie, 1982) en distintas formas específicas, a través de una serie de instituciones y práctica sociales (9). En este contexto, dichas relaciones se conciben como un proceso dinámico generado por la interacción entre la práctica social y la estructura social. Siguiendo a Connel (1987), se puede establecer una diferencia entre *sexual*, correspondiente a macro-nivel históricamente estructurado de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, y *régimen sexual*, correspondiente al micro-nivel de la política sexual que se perpetúa a través de las prácticas en los hogares, los lugares de trabajo, etc. Dentro de este marco, los regímenes sexuales de las explotaciones agrarias familiares pueden examinarse como parte integrante de un sistema más amplio de relaciones sexuales de orden patriarcal y no como una unidad de análisis aislada.

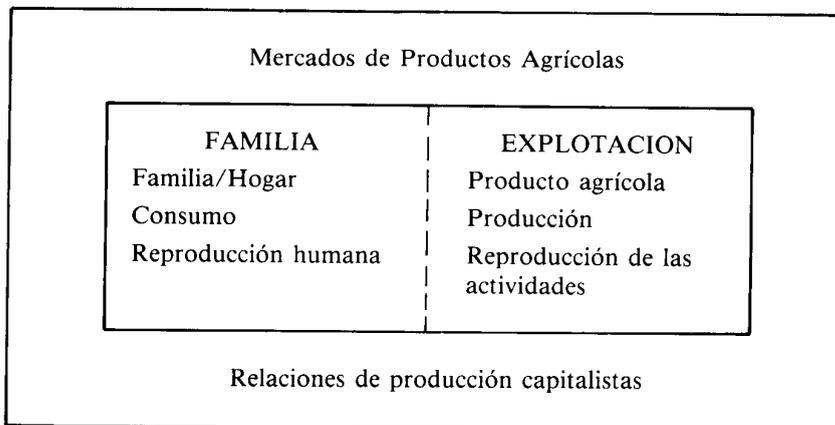
Este marco conceptual nos proporciona una base para entender la diversidad empírica de formas que asume la explotación agraria familiar, como sistema de producción familiar caracterizado por la unidad de hogar familiar y actividades agrarias situado en un contexto más amplio de relaciones mercantiles generalizadas (Friedmann, 1986). Todo ello se ilustra en la figura 1. Asimismo, nos proporciona una base para examinar la reestructuración agrícola y la amplitud de las relaciones mercantiles en la propia

(8) Esto no implica que la etnicidad y el racismo sean dimensiones insignificantes de las relaciones sociales estructuradoras de los sistemas de producción domésticos y del proceso de mercantilización (ver Thomas, 1985 y Townsend, 1988 para un análisis muy valioso de la intersección de «raza», sexo y clase en contextos desarrollados y menos desarrollados); tan sólo se pretende explicitar el enfoque y los límites de la investigación.

(9) Esto choca con un enérgico y permanente debate sobre la autonomía conceptual del patriarcado resultante del capitalismo en la literatura feminista y feminista-marxista. Walby, 1986, resume de forma muy útil las principales posiciones que se han adoptado en la literatura. El punto de vista sustentado aquí coincide con el de Foord y Gregson (1986) en cuanto a su propuesta de un «jerarquía de abstracción» constituida por tres niveles interrelacionados de análisis: general, particular (histórico) e individual o concreto, y en cuanto al emplazamiento de la autonomía conceptual del patriarcado en el primero de estos tres niveles.

Figura n.º 1

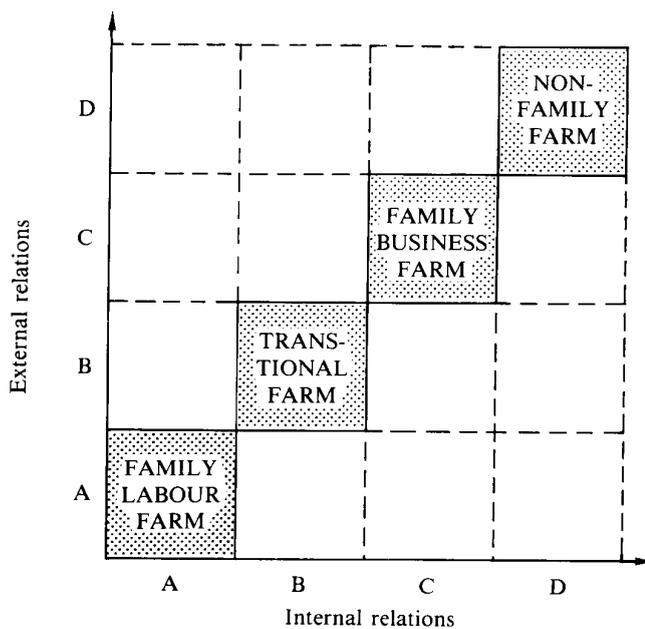
LA UNIDAD DEL HOGAR FAMILIAR Y DE LA ACTIVIDAD AGRARIA
 CARACTERISTICA DE LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS FAMILIARES



Fuente: Whatmore, 1988. P. 38

Figura n.º 2

TIPOLOGIA RELACIONAL DE LAS EXPLOTACIONES FAMILIARES



Según Whatmore y cols., 1987a y 1987b.

explotación agraria familiar, como proceso diferenciado que se modifica por efecto de las estructuras y prácticas internas, de las distintas familias y hogares, tal como están configurados por las relaciones sexuales de orden patriarcal. En la figura 2 se ilustra una tipología de las explotaciones agrarias familiares que intentan facilitar el entendimiento analítico de esta diversidad. Representa una versión modificada de una tipología relacional que se ha desarrollado en otras partes (Whatmore y cols., 1987a, 1987b). Las explotaciones agrarias se clasifican teniendo en cuenta hasta qué punto los derechos de propiedad sobre los medios de producción y el proceso de trabajo agrícola se han *mercantilizado directamente* y ya no están en manos de la familia (relaciones internas) y hasta qué punto el control de la familia sobre el proceso de producción ha quedado comprometido *indirectamente* por efecto de relaciones con intereses capitalistas externos, tales como el marketing o los vínculos tecnológicos y crediticios (relaciones externas).

Esta tipología se introduce aquí como base para analizar variaciones tanto en las divisiones del proceso de trabajo familiar por razón del sexo como en la posición de la mujer dentro de estas divisiones, asociadas con los distintos grados de mercantilización. Se identifican tres tipos de explotaciones agrarias familiares: explotaciones de trabajo familiar, explotaciones familiares de transacción y explotaciones empresariales familiares, que reflejan la transición del trabajo familiar a la propiedad familiar como factor organizativo de la unidad agraria a lo largo del eje diagonal.

En este enfoque, el concepto de trabajo familiar queda «desconstruido». La familia agrícola se define como una combinación de formas concretas de relaciones domésticas y de parentesco, ambas estructuradas por relaciones sexuales de orden patriarcal, en forma de *unidad doméstica conyugal*. Esta se centra en una pareja heterosexual y monógama, cuya relación y cuyos «roles» de trabajo se basan fundamentalmente en el contrato matrimonial (Whitehead, 1981), pero se caracteriza también por cambios en su composición a lo largo del tiempo, con la llegada y la marcha de los hijos y, con menos frecuencia, con la incorporación temporal de otros parientes.

Esta es la unidad primaria de organización del proceso de tra-

bajo familiar (10). La unidad doméstica conyugal se sitúa en una red más amplia de relaciones de parentesco en la que estructuras de tipo patrilineal definen las prácticas mediante las cuales la propiedad se transfiere a los varones y se reproduce generacionalmente a lo largo de la línea de descendencia masculina (Whitehead, 1984).

El proceso de trabajo agrícola se redefine de forma que abarque todas las actividades laborales realizadas por los miembros de la familia que pueden contribuir tanto al sostenimiento del hogar y de las actividades agrarias como a la producción de productos agrícolas para el mercado. De acuerdo con esto, el proceso de trabajo agrícola comprende potencialmente cuatro *circuitos de trabajo*: trabajo agrícola, trabajo doméstico, trabajo en la explotación de carácter no agrícola y trabajo fuera de la explotación (11). Los dos primeros son los circuitos principales, característicos de la agricultura; los dos últimos son secundarios. Con todo, también esto está cambiando como consecuencia del incremento de la «agricultura a tiempo parcial». Aunque analíticamente son distinguibles, en la práctica los distintos circuitos están «entrelazados de modo inextricable» (Pahl, 1984: 129). Por lo demás, el proceso de trabajo agrícola se analiza con mayor amplitud que en los análisis tradicionales, en dos sentidos distintos. En primer lugar, se atiende no sólo a la división sexual de las tareas, sino también a las distintas relaciones que regulan el trabajo de los hombres y de las mujeres en términos de derechos de propiedad sobre los medios de producción y de control sobre los productos del trabajo familiar (Mackintosh, 1981). En segundo lugar, el análisis incorpora la dimensión ideológica y experiencial del proceso de trabajo, concentrándose en la movilización de las ideologías sexuales de orden patriarcal en las prácticas laborales cotidianas de los hogares agrícolas, las cuales enmascaran la naturaleza explotadora de las relaciones de trabajo familiares y legitiman el status de subordinación de la mujer en el seno de las mismas.

En el limitado espacio de que disponemos, el análisis de las

(10) Esto es lo que sucede en los países industrializados protestantes, en especial en Gran Bretaña y Norteamérica; en cambio, no puede generalizarse, por ejemplo, al sur de Europa.

(11) Se adopta el término «circuitos de trabajo» para evitar las dificultades asociadas con el concepto más habitual de esferas de trabajo, que incorpora y refuerza hipótesis sobre la separación física y conceptual del trabajo para la subsistencia y para el intercambio de bienes como trabajo «productivo» y «reproductivo» (Redclift, 1985). El trabajo de fuera de la explotación incluye el remunerado y el no remunerado.

siguientes secciones ha de ser muy selectivo. Utilizando material de la encuesta, nos centraremos en las divisiones por razón del sexo existentes dentro y entre los dos circuitos de trabajo principales —el trabajo doméstico y el trabajo agrícola— y en los derechos de propiedad sobre los bienes de capital y sobre la tierra. Utilizando material etnográfico, nos centraremos en dos características clave de los procesos por medio de los cuales se construyen y se sostienen, en el proceso de trabajo familiar, las ideologías sobre el papel de esposa.

III. LA FAMILIA EN EL TRABAJO

III.1. *La división del trabajo por razón del sexo*

El eje principal de la división del trabajo por razón del sexo en la explotación agraria familiar enlaza el trabajo doméstico con el trabajo agrícola. El trabajo doméstico es casi exclusivamente «tarea de la mujer» y, en el contexto del sistema doméstico conyugal predominante, constituye el área primaria de responsabilidad y de actividad laboral de la «esposa agricultora». Comprende varias áreas de trabajo que no proporcionan servicios a la familia, reproduciendo su capacidad de trabajo y las relaciones sociales de producción de forma cotidiana y generacional. Esas áreas son la crianza y cuidado de los hijos, la provisión de alimentos, la limpieza del hogar, el lavado y la compra (Burman, 1979; Collins, 1985).

La característica global más destacada del trabajo doméstico es que constituye la responsabilidad única o predominante de la esposa agricultora en todos los grupos de edad, en los distintos niveles de intervención en las actividades laborales agrícolas y no agrícolas, y en los diferentes tipos de explotación y áreas de estudio. En la encuesta, todas las esposas agricultoras llevaban a cabo todas las tareas domésticas principales, excepto el cuidado de los hijos. Treinta de ellas (36%) se ocupaban del cuidado de los hijos (en edad preescolar y escolar), en función de su propia edad y del tipo de vida en el hogar conyugal. Cuando hay niños en el hogar, es fundamentalmente la mujer la que los cuida. Sin embargo, ex-

plican esta división del trabajo por razón del sexo como una «etapa en el ciclo vital familiar», es aceptar como «natural» una división creada socialmente (ver Edholm, 1982; Mark-Lawson y Witz, 1986) y, además, no explica porqué se ocupa de ello la mujer, y no el hombre. Por lo tanto, hay que atender a un modelo más amplio de división del trabajo doméstico por razón del sexo. En el Cuadro 1 se puede ver que la contribución de los demás miembros de la familia es insignificante, con la excepción parcial del cuidado de los hijos (12).

Cuadro n.º 1

CONTRIBUCION DE LOS DEMAS MIEMBROS DEL HOGAR
AL TRABAJO DOMESTICO
(81 explotaciones agrarias, % de mujeres que reciben ayuda)

	Nunca	Ocasional	Regular
Cuidado de los hijos (*)	8 (27%)	17 (57%)	7 (23%)
Preparación de las comidas	48 (59%)	30 (37%)	3 (4%)
Limpieza del hogar	56 (69%)	24 (30%)	1 (1%)
Lavado	68 (84%)	12 (15%)	1 (1%)
Compras	44 (54%)	31 (38%)	6 (8%)

(*) Porcentaje de los 30 hogares con niños.

A la luz de los argumentos tradicionales en el sentido de que la participación laboral de las mujeres en la agricultura depende de sus actividades laborales domésticas y, en especial, del cuidado de los hijos, se puede suponer que la ayuda doméstica pagada es un medio de «liberalización» de la mujer de tales tareas para acceder a un nivel de participación más elevado en otras (13). Sin embargo, no existe una relación simple entre la ayuda doméstica remunerada y el nivel de participación de la mujer en el circuito de trabajo agrícola o en algún otro circuito. En la muestra considerada, 27 hogares (33%) contaban con ayuda doméstica remu-

(12) Las hijas adolescentes y adultas son las que ayudan fundamentalmente a las madres en las tareas de preparar la comida, limpiar la casa y el lavado (ver también Gasson, 1987). Claramente relacionado con la edad, el rol de las hijas como «trabajadoras domésticas» también acusa la influencia de las relaciones sociales en la infancia, claramente mediatizadas por el sexo (Qvortrup, 1985) y por la clase social.

(13) La escasa importancia que se concede a las formas mercantilizadas del trabajo doméstico en las que se utiliza ayuda asalariada es un reflejo de las hipótesis naturalistas sobre la responsabilidad de su realización por parte de las mujeres y sobre las relaciones de trabajo específicas asociadas a la condición de esposa (Gittins, 1985).

nerada para las tareas reproductivas, sobre todo la limpieza del hogar y, con menos frecuencia, el cuidado de los hijos. El número de mujeres que trabajaban en la explotación y fuera de ella y que contaban con ayuda doméstica remunerada era más bajo (en total, 16, con un porcentaje del 50%) que el de las que no contaban con tal ayuda (18, con un porcentaje del 56%). Las mujeres de 46-60 años y las mayores de 60 tenían ayuda doméstica remunerada con más frecuencia que las más jóvenes, pero tal ayuda estaba más claramente relacionada con los ingresos familiares y con la posición social del cabeza de familia. El 62% de las explotaciones empresariales familiares contaban con ayuda doméstica remunerada, mientras que en las explotaciones familiares de transición la cifra era del 32% y en las explotaciones de trabajo familiar, solamente del 15%.

El trabajo agrícola puede ser de dos tipos: administrativo y manual. En el Cuadro 2 se indica el nivel de participación de las esposas agricultoras en el trabajo agrícola de la explotación, dividido en cinco áreas principales: contabilidad y trabajo de oficina, atención al teléfono y gestión de peticiones personales, realización de recados, tareas manuales (relacionadas con el ganado) y recolección/siega.

Cuadro n.º 2

TRABAJO AGRÍCOLA DE LA ESPOSA AGRICULTORA
% de mujeres del total de explotaciones

	Ningún área	Sólo en casos urgentes	Ocasionalmente	Regularmente	Total
Contabilidad	27 (33*)	5 (6%)	14 (17%)	34 (42%)	53 (65%*)
Peticiones	0	0	19 (24%)	61 (75%)	80 (99%*)
Recados	12 (15%)	4 (5%)	38 (47%)	26 (32%)	68 (84%*)
Tareas manuales	23 (28%)	14 (17%)	17 (21%)	26 (32%)	57 (70%*)
Recolección/siega	24 (30%)	19 (24%)	15 (19%)	20 (25%)	54 (68%)

Total: se incluye aquí el número y proporción de esposas que participan en cada área de trabajo agrícola en algún grado.

(*) Las filas no siempre suman 100%, debido a los casos «no sabe/no contesta».

Se advierte que las esposas agricultoras desempeñan un papel fundamental en las tareas administrativas, que combinan las funciones propias de secretaria, recepcionista, contable y relaciones públicas. Estas tareas abarcan desde trabajos cualificados, como la contabilidad y las funciones de secretaría, hasta trabajos rutinarios, tales como atender a peticiones y hacer recados. La mayor parte de las mujeres hacían estas últimas tareas: casi todas se encargaban de las peticiones, el 75% siempre, y el 84% hace los recados cuando se les pedía. El 65% de las esposas agricultoras se ocupaban de la contabilidad; el 42% lo hacían siempre. En general, se cree que no participan mucho en las tareas agrícolas manuales. Sin embargo, los resultados de la encuesta indican que su nivel de participación en estas tareas es alto si abandonamos los restrictivos métodos oficiales de medida del trabajo, tales como el de los equivalentes «hombre-hora» (14). También apoyan el escepticismo de Gasson (1987) sobre la argumentación de Bouquet (1986) de que las esposas agricultoras «han sido apartadas finalmente» del trabajo agrícola de manera que éste es para ellas «una abstracción, en cuanto que ya no participan, en la práctica, en él» (1981: 174). El 70% de las esposas agricultoras participaban de alguna forma en las tareas manuales de la explotación, y el 32% lo hacían siempre. El 68% intervenían en la siega, que es por definición una actividad de temporada; un 25% lo hacían como trabajadoras fijas (15).

Por lo que se refiere al conjunto de trabajos agrícolas, con excepción del de recepcionista, las mujeres con hijos a su cargo participaban en un número y una proporción más elevados que las que no los tenían. Por el contrario, en relación con el cuidado de los hijos y la ayuda doméstica remunerada, las dos únicas «variables» reales por lo que se refiere al trabajo doméstico de las esposas agricultoras, solamente cinco mujeres con hijos a su cargo no realizaban tareas agrícolas manuales, de las cuales cuatro

(14) Es muy difícil evaluar las formas de trabajo no remunerados y existe una amplia literatura feminista sobre el tema de los métodos adecuados para evaluar el trabajo de las mujeres que pertenece a esta categoría (ver, especialmente, Roberts, 1981; Beneria, 1982; Dixon-Mueller, 1985; EOC, 1986).

(15) Existen variaciones significativas en la participación de las esposas agricultoras en el trabajo agrícola (y en otros aspectos de la división sexual del trabajo) entre las dos áreas de estudio, como consecuencia de las diferencias en la distribución de los tipos de explotaciones agrícolas entre Dorset y el Cinturón Verde Metropolitano. No se detallan aquí por falta de espacio.

también contaban con ayuda doméstica remunerada; las mujeres que contaban con esta ayuda eran las que menos tareas agrícolas manuales hacían (12, 42%). Como se puede ver, la incidencia de la ayuda doméstica remunerada está relacionada con la clase y con el nivel de mercantilización de las relaciones de producción internas de la explotación. Por lo que a esto se refiere, reviste especial importancia el grado de mercantilización de las relaciones de trabajo agrícolas.

En el Cuadro 3 se indica el número y la proporción de esposas agricultoras que participaban en el trabajo agrícola, su nivel de participación y el tipo de tareas que desempeñaban. Destacan dos cosas. En primer lugar, en las explotaciones de trabajo familiar, hay una proporción más elevada de mujeres que participan en el trabajo agrícola, en especial en las tareas manuales y en la siega. En segundo lugar, en este tipo de explotaciones es más frecuente que lo hagan siempre, y no a veces o en caso necesario, como sucede en las explotaciones empresariales familiares con una alta proporción de trabajo asalariado. También parece que la contabilidad es una actividad más común entre las mujeres de las explotaciones dominadas por el trabajo familiar (en especial en las

Cuadro n.º 3

TRABAJOS AGRICOLAS DE LAS ESPOSAS, POR TIPOS
DE EXPLOTACION AGRARIA
(% del total de explotaciones en cada categoría)

		Trabajo familiar solamente		Trabajo familiar/ trabajo asalariado		Trabajo asalariado/ trabajo familiar	
Contabilidad	Nunca	4	29%	14	32%	7	35%
	Regularmente	6	43%	22	50%	6	30%
Peticiónes	Nunca	0		0		0	
	Regularmente	10	71%	34	77%	17	85%
Recados	Nunca	1	7%	9	20%	2	10%
	Regularmente	4	29%	15	34%	7	35%
Tareas manuales	Nunca	1	7%	14	32%	7	35%
	Regularmente	8	57%	13	34%	3	5%
Siega	Nunca	0		14	32%	7	35%
	Regularmente	6	43%	15	34%	2	10%

(Faltan 3 casos. Total, 78 explotaciones. Las filas no suman 100% debido a los casos «no sabe/no contesta». *Categorías de trabajo creadas a partir de las puntuaciones de las relaciones de trabajo asociadas con la tipología de la explotación).

de transición), mientras que las tareas de oficina suelen estar más «profesionalizadas» y, en las explotaciones empresariales familiares, las realizan o bien el propio agricultor o bien secretarios y contables (ver Rieu, 1986).

Tanto en la categoría de tareas «administrativas» como en la de «tareas manuales» es evidente que existe una división del trabajo por razón del sexo en lo que respecta a los tipos de tareas que realizan los hombres y las mujeres, a las relaciones entre ellos y a la situación o emplazamiento de su trabajo en la explotación. Por lo que se refiere a las mujeres, las tareas manuales que realizan se limitan a las actividades de temporada como la siega, a cuidar del ganado y, fundamentalmente, a actividades secundarias y no especializadas. Por ejemplo, en las granjas de ganado para leche, las mujeres raramente se dedican con regularidad a ordeñar a las vacas, pero cuidan de los terneros o atienden al sector marginal de la producción de carne. En las explotaciones de cultivo, las mujeres apenas tienen relación con el proceso de cultivo de los cereales y en lo único que participan, cuando lo hacen es en la siega. De todo esto se deduce que parece existir una dimensión territorial en la división del trabajo por razón del sexo, en la medida en que el trabajo de las mujeres aparece confinado dentro de los límites de la casa (trabajo doméstico y trabajo administrativo) y del corral, excepto en el caso de la recolección y de la siega.

El trabajo agrícola de las mujeres se asocia en menor medida a los sectores de la producción agrícola dominados por la tecnología o la maquinaria. Este es uno de los descubrimientos más importantes de la encuesta (ver especialmente, Gasson, 1980; Jones y Rosenfeld, 1981) y se debe sobre todo a la falta de estudios o de formación familiar de las mujeres en los campos relacionados con la tecnología. Solamente 10 «esposas agricultoras» (12%) de la muestra habían recibido una formación agrícola formal (5 en explotaciones familiares de transición, 4 en explotaciones de trabajo familiar y 1 en una explotación empresarial familiar). Sin embargo, esta cadena causal es demasiado compleja para romperla. Está relacionada con los conceptos ideológicos de la falta de capacidad de las mujeres para manejar la maquinaria y la tecnología, y del carácter no femenino de la habilidad mecánica, que

no se pueden tratar por medio de un análisis global (Cockburn, 1985).

La relación entre el trabajo doméstico de las esposas agricultoras y su participación en las tareas agrícolas o en actividades de otro tipo es mucho más compleja de lo que parece dar a entender el concepto de mecanismo «compensatorio» o de acto equilibrador implícito en la tesis del «ciclo vital». Por un lado, la responsabilidad de las mujeres respecto al circuito de trabajo doméstico, y su participación en él, es omnipresente en casi todas las áreas, por lo que tiene muy poco peso como «variable explicativa» de su participación en otros circuitos de trabajo. Por otro lado, las tareas que no son comunes a la experiencia de todas las mujeres en especial el cuidado de los hijos, no tienen ninguna relación coherente con su participación en otros circuitos de trabajo.

Lo que más destaca de la encuesta es que la variabilidad de la participación de los hombres en el trabajo doméstico es mucho más baja que la de las mujeres en los demás circuitos de trabajo agrícola. Debemos subrayar especialmente dos características. La primera de ellas es que la mujer, haga lo que haga en la explotación, lo hace *además* y no *en lugar del* trabajo doméstico; y en segundo lugar, que sea cual sea el nivel de las otras actividades laborales de la esposa agricultora, varía muy poco el grado en el que comparte el trabajo doméstico con su marido o con otros miembros de la familia.

El análisis demuestra que el modelo diferencial de división por razón del sexo en el proceso de trabajo agrícola y los diversos roles de trabajo de la esposa agricultora tienen más relación con el grado de mercantilización de las relaciones de producción y con la estructura de las relaciones de trabajo patriarcales que con el nivel de responsabilidades domésticas de la mujer asociado con la «etapa del ciclo vital». Estas características se encuadran en un modelo de desigualdad por razón del sexo que habría que explicar y que, por sí mismas, no son ninguna explicación. En la sección siguiente de este estudio se examina un aspecto de las relaciones de trabajo patriarcales que estructuran la participación de las mujeres en el proceso de trabajo familiar: la división de los derechos de propiedad sobre los medios de producción de la explotación agraria conyugal.

III.2. *División de la propiedad de la tierra y de los bienes de capital por razón del sexo*

Las relaciones en virtud de las cuales participan las mujeres en el proceso de trabajo agrícola tienen algunos atributos en común que diferenciarían las condiciones de trabajo imperantes de las correspondientes a su marido o a sus hijos. En especial, los derechos de la mujer sobre los bienes reflejan, y refuerzan, las limitaciones sociales a su independencia derivados de ideologías y relaciones familiares patriarcales que subsumen la identidad y status material de la mujer en los del marido (Hirschon, 1984). Los derechos de las esposas agricultoras sobre la tierra son limitados: en la encuesta solamente se daban en 21 casos (26%). Más extendida está la propiedad de bienes de capital agrícola: había 51 casos (63%). Estas cifras son un reflejo del significado de la tierra en las relaciones sociales agrícolas, como medio de producción fundamental y como capital simbólico, lo que la distingue de otras formas de capital. En la mayor parte de las actividades agrícolas, la tierra es el activo fundamental (16), lo que le confiere un perfil distintivo en comparación con otros sectores económicos y hace de ella un excelente medio de garantía en los préstamos. Como resultado, el control sobre la tierra lleva aparejado el control sobre otras formas de capital. Por tanto, la alienación de la tierra del control patriarcal, reproducido de forma patrilineal, tiene graves consecuencias para la agricultura familiar.

En la mayor parte de los casos en los que las esposas tenían algún derecho sobre la tierra o sobre los bienes de capital (15, 70% en el caso de la tierra y 42, 52% en el caso de los bienes de capital), asumía la forma de «copropiedad» con el marido. En otras palabras, no se trata de un derecho individual, sino condicional y estructurado por la situación conyugal. Estas formas de propiedad, por lo general, responden a estrategias de elusión de impuestos, en virtud de las cuales se confiere a la esposa el título sobre la tierra o sobre el capital para reducir la deuda tributaria por el impuesto sobre transmisiones en caso de fallecimiento del mari-

(16) Casi el 70% de la tierra de cultivo en Gran Bretaña está ocupada por sus propietarios, pero la importancia de la tierra como garantía no se ha perdido por completo en el caso de la tierra arrendada.

do. De esta manera, las mujeres actúan como un canal que asegura el paso de los bienes de producción, intactos, a la nueva generación masculina. El período durante el que ostentan el título puede ser largo, pero raramente lo tienen para su propio uso o para venderlo. Esta práctica es muy corriente entre las parejas casadas mayores, a menudo por consejo de asesores jurídicos, para las cuales la amenaza de los impuestos supone una gran presión. La encuesta reveló que las mujeres que pertenecían a los grupos de edad «45-60» y «mayores de 60» eran las que con más frecuencia tenían un derecho de copropiedad de la tierra con su marido (66% de los casos) y las que con más frecuencia (75%) tenían una porción de capital social.

Como se puede ver en el Cuadro 4, en las explotaciones «de transición» es donde las mujeres tenían un derecho sobre la tierra con más frecuencia, con 14 casos (32%), mientras que sólo encontramos 2 casos (16%) de este tipo en las explotaciones de trabajo familiar y 5 casos (19%) en las explotaciones empresariales familiares.

Cuadro n.º 4

PROPIEDAD DE LA TIERRA POR PARTE DE LAS ESPOSAS AGRICULTORAS
POR TIPOS DE EXPLOTACION
(total de explotaciones)

	Ninguno	Posee todo	Posee parte	Posee con el marido	Otro	NI
A	20 (77%)	0	0	5 (19%)	0	1
B	26 (62%)	1 (2%)	3 (7%)	9 (21%)	1 (2%)	2
C	11 (85%)	0	0	1 (8%)	1 (8%)	3

(NI significa no hay información. A = explotación de trabajo familiar; B = explotación familiar de transición; C = explotación empresarial familiar).

En el Cuadro 5 se aprecia que lo más frecuente es que el derecho de la esposa sobre el capital de la explotación revista la forma de un contrato de sociedad. El nivel de participación de las

mujeres como socios de la explotación (64%) se da en las explotaciones familiares de transición, con gran diferencia sobre las explotaciones de trabajo familiar (24%) y sobre las explotaciones empresariales familiares (12%).

Cuadro n.º 5

PROPIEDAD DE LOS BIENES DE CAPITAL POR PARTE DE LAS ESPOSAS AGRICULTORAS, POR TIPOS DE EXPLOTACION

	Ninguna	Socio	Director/accionista	NI
A	12 (46%)	10 (38%)	0	1
B	11 (26%)	27 (64%)	3 (7%)	0
C	6 (46%)	5 (38%)	2 (15%)	0
Total	29 (36%)	42 (52%)	5 (6%)	1

(Las cifras no suman 100 porque en 4 casos se han perdido los datos).

Al igual que ocurría con la copropiedad de la tierra por parte de las mujeres, la inclusión de éstas como socios o como directores de la empresa no implica necesariamente un mayor control por su parte sobre el uso de los activos, aunque compromete la integridad de la unidad agrícola. Al mismo tiempo que los derechos de la esposa sobre la tierra y sobre los activos de la empresa garantizan beneficios fiscales a ésta y consolidan la incorporación a la misma de los bienes propios de las mujeres (ver más abajo), les dan a éstas derecho *de iure* sobre la disposición de tales activos, que les permiten *potencialmente* apartarlos de la explotación agraria conyugal. El ejercicio de tales derechos por la mujer, por ejemplo en caso de divorcio o de que ésta desee convertir el valor de capital de sus derechos sobre la tierra en una fuente independiente de ingresos, puede tener serias consecuencias sobre la viabilidad financiera de la empresa agrícola y sobre la reproducción del régimen sexual de orden patriarcal.

Se produce así una contradicción fundamental entre las relaciones sexuales de orden patriarcal inscritas en la ideología fami-

liar burguesa y la mercantilización e individualización de las relaciones sociales bajo el capitalismo, en el marco de las cuales las mujeres han conseguido una condición jurídica propia y derechos de propiedad sobre los bienes de producción. Cuando las mujeres renegocien su rol en la empresa familiar y agraria, en el contexto de sus derechos *de jure* cada vez más amplios sobre los medios de producción, habrá que dar una nueva configuración al aparato ideológico que envuelve las relaciones sexuales en materia de propiedad. En todo caso, estas contradicciones siguen latentes y, en el contexto de desaprobación social del ejercicio independiente de sus derechos por parte de las mujeres, los derechos de las esposas agricultoras sobre la tierra y sobre los bienes de capital siguen en gran parte sin hacerse realidad desde la perspectiva de un aumento de su control sobre el proceso de producción.

Sin embargo, una de las consecuencias de esta diferenciación entre los derechos *de jure* y los derechos *de facto* es que hace muy problemática la interpretación de las variaciones en la titularidad de derechos de la esposa agricultora sobre la función del nivel de mercantilización de la explotación (Lagrave y cols., 1987). Los casos en que la esposa agricultora tiene derechos tanto sobre la tierra como sobre el capital son más frecuentes en las explotaciones de transición. Resulta difícil determinar si es por razones contables o fiscales, relacionadas con el desarrollo de formas más complejas de organización empresarial, o se debe a un nivel más alto de inversión de los bienes de capital heredados por las mujeres. En cualquier caso, no existe una relación simple entre el nivel de inversión de bienes propios o de tierras de las mujeres en la explotación agraria conyugal y su condición jurídica o su participación financiera en los activos y medios de producción de la explotación.

En la muestra, 16 mujeres habían recibido legados y donaciones de tierras. De las 21 mujeres que tenían derechos sobre la tierra de la explotación agraria conyugal, sólo 8 habían recibido la tierra en legado o donación; el resto tenían derechos de copropiedad con el marido. En tales casos, la mujer no tiene ningún derecho individual sobre la tierra hasta la muerte de su esposo, y no en todos los casos. Además, las mujeres que habían recibido

legados de tierras y que de alguna manera habían invertido en la explotación agraria conyugal no conservaban siempre derechos de uso o de disposición sobre ellas.

En los pocos casos en que las mujeres eran las propietarias de toda o parte de la tierra de la explotación (3), la habían recibido como legado a la muerte de su padre, mientras que solamente 5 de las 16 mujeres que poseían tierras en copropiedad con su marido las habían recibido en legado (en 2 casos no había información). Este dato apoya la tesis anterior de que, en la mayor parte de los casos de «copropiedad con el marido», la esposa había pasado a participar en el domicilio de la tierra para evitar la carga del impuesto sobre transmisiones. Sin embargo, por lo que se refiere al segundo punto, el modelo predominante de disposición, por parte de las esposas agricultoras, de la tierra heredada es el de integración en la explotación conyugal (10 casos, 59%), o el de venta y aportación a ésta del importe obtenido (2 casos, 12%). Aunque las mujeres que han recibido legados de tierras de su padre o de su madre suelen conservar derechos exclusivos sobre ellas una vez que las han aportado a la explotación agraria conyugal, lo más frecuente es que las vendan y que inviertan en ésta los productos obtenidos, en cuyo caso ya no conservan ningún derecho independiente sobre la tierra. Aunque su número es muy bajo, es curioso notar que todas las explotaciones en las que la mujer mantenía sus derechos independientes sobre la tierra pertenecían a la categoría que hemos denominado de transición y que las esposas de esta categoría eran las que con más frecuencia recibían legados de tierras.

El número de mujeres que habían heredado bienes de capital (por lo general de su padre) y lo habían invertido en la explotación conyugal era menor que el de las que habían heredado tierras. De toda la muestra, solamente 11 mujeres habían recibido legados o donaciones de bienes de capital. De las 47 mujeres que tenían derechos sobre la explotación, solamente 8 (17%) habían heredado bienes de capital. Por otro lado, sin embargo, todas ellas tenían algún título sobre la explotación (con frecuencia, el de socio). Por tanto, a diferencia de lo que ocurre en el caso de la tierra, las mujeres que invierten en la explotación bienes de capital heredados suelen conservar algún derecho sobre la propiedad y

el control de ésta. Ahora bien, cuando la esposa agricultora conserva derechos sobre los bienes de capital o sobre la tierra en la explotación conyugal, suelen ser de carácter minoritario y no corresponden a las facultades pertinentes de decisión o de administración.

Así como la herencia de tierra y de bienes de capital por parte de la mujer y su inversión en la explotación agraria conyugal está claramente relacionado con la procedencia de un medio rural, la clase social no tiene mucha relación con la conservación de derechos sobre dicha explotación por parte de la mujer. Un factor de complejidad para la interpretación de los datos es el número, y el porcentaje, relativamente alto de esposas agricultoras que habían invertido rentas propias en la explotación. Estas rentas provenían de ingresos propios actuales o pretéritos, de ahorros o inversiones personales o de dinero heredado. En el Cuadro 6 se indica la entidad de los ingresos propios de las mujeres.

Cuadro n.º 6

INGRESOS PROPIOS DE LAS ESPOSAS AGRICULTORAS,
POR TIPOS DE EXPLOTACION

Tipo de explo.	Ning.	Pensión/ seguro de vida	Dinero de los padres	Inversión/ ahorros	Otros	Total
A	12 (46*)	0 —	1 (4%)	7 (27%)	6 (23%)	26
B	20 (48%)	4 (10%)	2 (5%)	12 (29%)	2 (5%)	*42
C	7 (54%)	0 —	0 —	5 (38%)	1 (8%)	13
Total	39 (47%)	4 (5%)	3 (4%)	24 (30%)	9 (11%)	81

(*) Incluye 2 casos en los que no se nos proporcionaron detalles.

Así como en las explotaciones más mercantilizadas es más probable que la mujer tenga fuentes de ingresos propios, en estos casos es menos probable que invierta en la explotación agraria. Siete mujeres, tanto en el caso de las explotaciones de trabajo familiar como en el de las explotaciones de transición, habían invertido

ingresos propios en la explotación. En la categoría de las explotaciones empresariales sólo había un ejemplo. Dichas cifras representan el 88% de las mujeres de las explotaciones de trabajo familiar que tenían ingresos propios, el 32% de las explotaciones de transición y el 14% de las explotaciones empresariales.

La relación entre la entidad del trabajo de los miembros de la familia y su inversión en la explotación, por un lado, y su participación jurídica en ella, por otro, que constituye la justificación tradicional para incluir a los hijos varones como socios, por ejemplo (Marsden, 1979; Winter, 1987), proporciona una nueva dimensión de la desigualdad en las relaciones de trabajo familiar por razón del sexo. En el Cuadro 7 se examinan los indicadores de los tipos de actividades agrícolas realizados por las esposas agricultoras que no se repiten en todos los casos —contabilidad y tareas manuales—, junto con la valoración que hicieron las propias mujeres de su contribución laboral (17), contrastados con su status en la explotación.

Solamente el 36% de las mujeres que valoraban su contribución a la explotación familiar en más de la cuarta parte del total tenían el carácter de socios en la empresa, porcentaje sólo ligera-

Cuadro n.º 7

PROPIEDAD DE BIENES DE CAPITAL POR PARTE DE LAS AGRICULTORAS
Y PARTICIPACION DE ESTAS EN EL TRABAJO AGRICOLA

	Ningún status	Socio	Director	NI	Total
Contabilidad	17 (31%)	31 (57%)	3 (6%)	1	54 (67%)
Tareas manuales	19 (33%)	30 (52%)	4 (7%)	1	58 (72%)
¼ del trabajo familiar	13 (30%*)	16 (36%**)	2 (5%)	1	44 (54%)

(*) Incluye 3 casos en los que no se dió información.

(**) Incluye 4 casos en los que no se dió información.

(17) Ver nota 13. Las dificultades de la evaluación se extienden a la interpretación de la importancia que dan las propias mujeres a su contribución laboral.

mente superior al de mujeres que no participaban en ésta. Más aún, 19 mujeres, el 52% de las que valoraban su contribución laboral en menos de una cuarta parte del trabajo familiar total, eran socios, frente a un 35% que no tenían ninguna participación. La proporción de mujeres que hacían tareas manuales y de contabilidad y que tenían el carácter de socios superaba ligeramente el 50%. Sin embargo, el 41% de las que no llevaban la contabilidad y el 52% de las que no hacían tareas manuales en la granja eran también socios en la empresa. En otras palabras, la mayor o menor entidad del trabajo agrícola que realicen las mujeres no influye necesariamente sobre su participación jurídica en la explotación.

Este análisis pone de relieve dos dimensiones de las relaciones de trabajo de orden patriarcal que estructuran la participación de la mujer en el proceso de trabajo agrícola. En primer lugar, las desigualdades sexuales en lo que respecta al control sobre los medios de producción se realizan a través del contrato matrimonial, cuya forma concreta y cuyas connotaciones ideológicas adoptan una nueva forma en el proceso de mercantilización. En segundo lugar, los derechos de propiedad de las mujeres están mediatizados por su relación de parentesco con los hombres en general y con los padres e hijos en particular. Este análisis, aunque comprometido por las pequeñas cifras de la muestra, sugiere que la incorporación a la explotación conyugal de los bienes heredados por la mujer y de los ingresos propios de ésta es esencial para la supervivencia de las estrategias adoptadas por las empresas agrarias y para la ampliación del proceso de mercantilización.

El análisis del material de la encuesta plantea repetidamente esta cuestión: ¿cómo se legitiman las generalizadas desigualdades sexuales identificadas en el proceso de trabajo familiar? En la sección final de este trabajo se presenta material etnográfico procedente de seis estudios de casos realizados al respecto.

IV. LAS IDEOLOGÍAS SOBRE EL PAPEL DE ESPOSA Y LA EXPERIENCIA DE TRABAJO DE LA MUJER

El material de la encuesta indica que la experiencia del proceso de trabajo familiar por parte de las mujeres presenta tres ca-

racterísticas que se repiten en una amplia gama de circunstancias individuales y de condiciones estructurales. En primer lugar, la responsabilidad del trabajo doméstico tiene un efecto profundo sobre la pauta más general de trabajo. En segundo lugar, su trabajo es mecánico, no propicia las iniciativas. En tercer lugar, se caracteriza por la realización simultánea de varias tareas asociadas a una amplia gama de «roles de trabajo», como los de esposa, madre y trabajadora agrícola de reserva. El proceso de combinación de todas estas tareas y de coordinación de los diferentes roles no es una actividad consciente, sino una práctica habitual que nace de la experiencia cotidiana. Las descripciones hechas por varias mujeres (páginas siguientes) procedentes de distintos tipos de explotaciones familiares ilustran estos puntos.

Sin embargo, parece que existe una variación entre la medida en que se espera que participen las mujeres y su participación real en los circuitos de trabajo agrícolas, excluido el trabajo doméstico. Esta variación está relacionada con las distintas ideologías familiares y con los conceptos del «papel de esposa» en cuyo marco cada mujer negocia su posición en la explotación agraria. No se corresponde con «tipos» ideológicos netamente definidos, sino que está relacionada con la medida en que la mercantilización ha reconfigurado no sólo las relaciones de producción y de reproducción de la explotación, sino también el sistema de valoraciones de los miembros del hogar y de la comunidad local de la que forman parte.

La división más clara es la que existe entre las «explotaciones de trabajo familiar» y las «explotaciones empresariales familiares». En el caso de aquéllas, el proceso de trabajo no está mercantilizado ni en el circuito agrícola ni en el circuito del trabajo doméstico. En este contexto, las mujeres, como esposas, tienen un ámbito de trabajo establecido y legitimado más allá del campo del trabajo doméstico. En el caso de las explotaciones empresariales familiares el proceso de trabajo agrícola está más mercantilizado, tanto en lo que respecta al trabajo contratado como al trabajo doméstico asalariado, y el ámbito del trabajo de la mujer es más estrictamente hogareño, extendiéndose más allá del circuito de trabajo doméstico tan sólo por estar casada y porque su casa está en el lugar de trabajo (Callan y Ardener, 1985).

Estos dos grupos se pueden agrupar en las categorías de «mujeres agricultoras» y «esposas incorporadas» (Whatmore, 1988). El análisis restringe aquí su enfoque a los aspectos comunes del proceso ideológico a través del cual se entiende la experiencia de trabajo de las mujeres. Destaca dos características clave de la construcción y la movilización de las ideologías sexuales de orden patriarcales en el proceso de trabajo familiar que legitiman la subordinación de las mujeres como esposas agricultoras.

Naturaleza y consenso

El material del estudio de casos indica que la división familiar del trabajo por razón del sexo se sustenta en un proceso en virtud del cual la identidad de la mujer se limita a sus papeles de esposa y madre, lo que da carta de naturaleza a las desigualdades por razón del sexo. Del mismo modo que el trabajo doméstico es una característica fundamental de la vida laboral de todas las mujeres, se ha dado por supuesto que el proceso de dicho trabajo en sí mismo y las tareas que implica están fuera de sus acciones conscientes, así como de la consciencia del resto de los miembros de la familia (Land, 1978). Joy Clurch nos comunica esta experiencia y la describe como:

«Es una cosa rutinaria... No sé... como lavarse la cara, se hace».

Cuando se hacen preguntas específicas sobre el trabajo doméstico, las mujeres, casi invariablemente, hablan de él en forma impersonal y utilizando la voz pasiva en vez de la activa, con lo cual oscurecen su compromiso activo con este circuito de trabajo, hasta tal punto, que parece que las tareas se hacen solas o que «suceden». Así como la responsabilidad primera del trabajo doméstico es una característica que comparten todas las mujeres, con independencia de las otras actividades que lleven a cabo, con la experiencia se convierte en una faceta de la existencia cotidiana que es parte del hecho de ser mujer, en vez de un trabajo. Esta «naturalización» de la responsabilidad de las mujeres respecto del

trabajo doméstico es un aspecto fundamental del proceso ideológico de legitimación en el que «la experiencia vivida presenta los productos sociales como naturales y fuera del control humano». (Heller, 1984: 216).

Todas las mujeres de los estudios de casos odiaban las tareas domésticas, en especial la limpieza de la casa y el lavado. Sin embargo, lo aceptaban como «cosas de vida» o «el orden natural de las casas» y entendían que eran responsabilidad suya como «buenas esposas y madres». Por ejemplo:

Gwen Brown

Odio la limpieza de la casa y siempre la he odiado. Y tengo que hacerlo porque nadie lo hace. Creo que, a lo mejor como he hecho otros trabajos [en la explotación], por eso no me gusta... Sólo lo hago porque nadie más lo hace y entonces es un desastre.

Joy Church

Hay un conflicto de roles por todos lados... porque yo se supone que tendría que ocuparme de las vacas y saldría todos los días y estaría vigilándolas, pero no lo hago porque estoy haciendo otras cosas. O estoy ocupada con las flores [tiene un negocio de flores secas] o, como esta mañana, limpio la casa, que es tan aburrido. Lo odio, pero alguien tiene que hacerlo.

Jane Watson

Trabajo mejor si me empujan, soy terrible para... Bueno, quiero decir que no me gusta el trabajo de la casa. Cuanto más tiempo tengo, menos cosas hago. Siempre he trabajado mejor a presión. Odio las tareas de la casa. Cuanto más haces, más sucio está todo. ya veré cómo marchan las cosas, pero si lo de las canastillas empieza a funcionar mejor [tiene un negocio de «canastillas» para recién nacidos de segunda mano], le dedicarían más tiempo. Creo que no puedo justificar tener a alguien que me ayude [con las tareas domésticas] sólo con lo que de las clases [también es profesora suplente], porque se iría todo el dinero, pero si saco bastante con lo de las canastillas... no me importaría.

Aunque frecuentemente se plantean conflictos entre las tareas domésticas y las otras exigencias de trabajo, las mujeres las suelen resolver sin cuestionar las ideologías y los roles sexuales convencionales ni el consenso que descarga sobre ellas la responsabilidad de aquéllas. Estos conflictos se suelen considerar «problemas de mujeres» y se resuelven ajustando la carga de trabajo. Por lo general, esto significa abandonar o reducir otras actividades que comprometen las tareas fundamentales como esposas y madres. No se considera la posibilidad de que los hombres abandonen su posición de privilegio por lo que se refiere al servicio doméstico y se haga una división del trabajo doméstico.

Poder y coacción

No obstante el consenso mencionado puede quebrarse, es particular, entre las mujeres cuyo rol laboral está más restringido al trabajo doméstico y a las que se aplican las ideologías más domesticadas sobre el papel de esposa. Por ejemplo, Valerie Evans se hizo cargo de las tareas agrícolas durante un invierno en que su marido consiguió unos ingresos suplementarios, de los que tenían gran necesidad, trabajando en una estación de servicio. Sin embargo, esta experiencia le hizo replantearse la división del trabajo que existía entre ellos.

No estoy segura de si está bien o mal trabajar fuera. Llevo la granja y hago todo lo que hacía antes... o sea que no... no creo que sea justo. No sé si es que tengo prejuicios. Si está trabajando allí [la estación de servicio] y hace menos en la granja, por lo tanto yo hago más en la granja, así que debería hacer menos en la casa. No tengo mucha habilidad para establecer una estrategia y compartirlo [el trabajo doméstico]. No es justo para mí, pero parece que no se da cuenta. Yo creo que para John [el marido], los niños y la casa son tareas de la mujer y que eso es todo, aunque yo esté haciendo también su trabajo. Creo que no lo entiende y se cierra en banda y yo estoy harta... No me grita, pero creo que piensa que no soy razonable por discutirlo. Lo he intentado a veces, pero no merece la pena. Admito que me pregunto que pensará cuando ve alguno de los maridos de mis amigas en la cocina, limpiando.

En este caso, el catalizador que dio lugar al reajuste fue el cambio en las circunstancias de la explotación y, más en particular, el contraste con un grupo diferente de valores y de prácticas respecto a la división sexual del trabajo vividas en casa de algunas amigas, que hicieron a esta mujer cuestionar su propia experiencia y las «normas» tradicionales a las que se adaptaba. Joy Church analiza estas contradicciones.

Helen Green, Hill farm, Dorset (explotación tipo A/A)

«Me levanto a las 7,30, pongo agua a calentar y hago té, salgo a traer las vacas para ordeñarlas, mezclo la leche de la cría y doy de comer a los becerros, y le llevo a John una taza de té [al sitio donde se ordeña]. Doy de comer a las crías en el corral, voy con los caballos y les doy de comer. Echo de comer a las gallinas. Hacia las 9 hago el desayuno [para su marido, para ella y, generalmente, para su hija]. Quito los platos, friego y pienso qué voy a hacer de comida. Hacia la 1 hago la comida. Recojo y friego. Salgo y ayudo a trasladar a las ovejas. Me usan como puerta fija. Vuelvo a casa, hago las camas y limpio el baño. Y luego siempre hay algo, siempre viene algún «repre» [representante de ventas de alguna empresa] con algo y yo siempre estoy en primera línea de fuego. Me toca mantenerlos alejados de John [su marido], si no me ha dicho lo contrario. Enciendo el fuego antes de que vengan a tomar el té. A las 4,30 tomamos el té, suelo hacer un pastel, vienen todos [marido, hija, yerno]. Después llevo otra vez a las vacas a ordeñar [ordeña la hija], echo de comer a los becerros y recojo los caballos. Hago té sobre las 6 [cena]. Recojo los platos y me siento al lado del fuego, en el cuarto de atrás, hasta la hora de ir a la cama, sobre las 9,30».

Joy Church, Naylor's farm. Cinturón Verde Metropolitano (explotación C/C)

«Me levante a las 7, hice el desayuno para todos y arreglé a los niños para que fueran al colegio, puse la lavadora y llevé a los niños a la estación para que fueran al colegio sobre las 8. Volví a casa e hice lo más importante: las camas y metí la ropa en la secadora. Cargué el coche [flores secas] y fui a ver a algunos compradores con los que había quedado el día anterior. También fui a ver a algunos proveedores de los

que había oído hablar en Halstead y al mío habitual en Suffolk. Pasé el día visitándoles y compré algunas cosas para hacer demostraciones, pero tuve que volver a la hora de recoger a los niños en la estación, a las 4,30. Lo hice. Fuí a ver a mi padre, que está muy enfermo en el hospital y volví sobre las 7. Salí al huerto a coger algunas verduras para la cena, me puse a cocinar sobre las 8,30, fregué, recogí un poco y tuve que planchar un rato hasta que no quedó nada para la escuela al día siguiente. Sobre las 10 di un vistazo a los informes del ganado de mi padre [sobre el pedigree del ganado] hasta la hora de irse a la cama, sobre las 11,30. Lo que me pone mala es que en cuanto me pongo con ello [su negocio de flores secas] lo tengo que dejar para hacer la comida o recoger a los niños [de la escuela] o hacer cualquier cosa... porque cuando no tienes la comida o la cena... Anoche llegué... serían las 9 y no me apetecía ponerme a hacer la cena, pero todo el mundo empezó a las 9,30 «dónde está la cena», «por qué no está hecha». Incluso Lucy [su hija] estaba sentada allí, muriéndose de hambre, y les dije ¿por qué no venía a ayudarme?, pero..., qué va. Es difícil que un agricultor haga lo mismo que a lo mejor un hombre y una mujer que trabajan en la ciudad, porque los dos vuelven a casa en tren casi a la misma hora y tienen que tener un cierto compañerismo y a lo mejor hacen la cena juntos o se turnan. Mis primos lo hacen... pero si me volviera y dijera hazte la cena, que te toca a ti, no sé lo que pasaría. No funcionaría, porque ni siquiera antes... Se volvería [su marido] y me diría, bueno, pues deja las flores y haz la cena. Tengo que hacerlo en mi tiempo libre y ha crecido mucho... y ocuparme del jardín y de la limpieza... Eso es lo que he sufrido.

Lo que tanto Valerie Evans como Joy Church dejan claro es que, si la carga de las tareas domésticas de las mujeres es de carácter consensual, resulta inevitable que este consenso sea cuestionado por acciones de las propias mujeres o por la expresión de ideas no conformistas por parte de sus maridos o parientes, cuando tienen un interés y un compromiso ideológico con la explotación como propiedad familiar. En un sentido muy importante, la posición de las mujeres en la explotación agraria se basa en una división sexual del trabajo que no es equitativa y en unas

condiciones también desiguales de entrada en el proceso de trabajo. Desafiar tal estado de cosas podría agriar no sólo la relación conyugal y los lazos emocionales, que es lo que temen las mujeres, sino también la viabilidad de la explotación como unidad de producción.

He aquí la interpretación que puede hacerse de la ideología resultante del análisis precedente: se trata de un proceso en el cual las ideas y los significados de las distintas divisiones y roles sexuales se construyen e impugnan en las prácticas de trabajo de las explotaciones familiares, de forma que tanto las mujeres como los hombres participan en el proceso de legitimación. La consecuencia no es que las mujeres estén «siendo embaucadas» de alguna manera para que acepten su propia subordinación, sino que la relación entre las ideas y los significados que se construyen a través de la experiencia subjetiva del proceso de trabajo y la forma en que estas ideas y significados informan tal proceso son mucho más complejas que lo que permiten los conceptos de «falsa consciencia». Se trata de un proceso cotidiano de atribución de significado (Heller, 1985), en el que los puntos de referencia que informan tanto la acomodación de las mujeres como la impugnación de las desigualdades sexuales en el proceso de trabajo familiar se construyen desde el interior de un mundo vital conocido, que podemos denominar de conocimiento concreto, diferente del mundo del conocimiento abstracto, con la forma de una representación racional/objetiva de la realidad social (18).

V. CONCLUSIONES

Se pretende incorporar una teoría intrínseca de las relaciones sexuales de orden patriarcal a un análisis económico-político del proceso de trabajo agrícola. Desde esta perspectiva, la categoría de «trabajo familiar» puede considerarse organizada en torno a una división sexual del trabajo estructurada por la institución patriarcal del hogar conyugal y en torno a una división sexual de

(18) Es evidente que esto no supone argumentar que, dentro de los límites de este mundo vital conocido, las mujeres (y los hombres) no racionalicen sus acciones, ni que el conocimiento concreto no pueda estar informado por abstracciones racionales (ver los argumentos de Bourdieu (1977) sobre los vínculos entre ideología, práctica y discurso científico).

los derechos de propiedad estructurada por práctica de parentesco patrilineales. Estas relaciones de trabajo se sustentan en otras prácticas patriarcales en los campos de la sexualidad, la violencia emocional y física y el poder, no examinados directamente aquí, que sustentan la subordinación de las mujeres. El análisis ha puesto de manifiesto la existencia de ciertas contradicciones entre las ideologías y prácticas de trabajo patriarcales de las familias agrícolas y el proceso de mercantilización, que las mujeres experimentan como conflicto entre su identidad individual y su identidad familiar.

Estas contradicciones son un importante campo de impugnación y de transformación potencial de los roles de trabajo establecidos en el marco del régimen sexual de la explotación agraria familiar. En este contexto, el concepto de ciclo vital o, mejor dicho, de curso vital se debe limitar a su valor analítico como herramienta descriptiva en el análisis de los cambios que se producen a lo largo del tiempo en la división del trabajador familiar por razón del sexo; así entendido, forma parte de un modelo de desigualdad por razón del sexo que ha de ser explicado y no constituye un proceso causal que explique el cambio del modelo citado.

La subordinación de las mujeres en calidad de «esposas agricultoras» en el contexto de las sociedades industriales avanzadas y las circunstancias específicas culturales, económicas y locales de las áreas de estudio en las que se ha basado este estudio representan claramente ejemplos históricos específicos y concretos del proceso de relaciones sexuales de orden patriarcal. Quedan por hacer útiles comparaciones con los «países menos desarrollados» (Kandiyoti, 1987; Townsend, 1988). Este trabajo apunta varias áreas de investigación que podrían beneficiarse de tales comparaciones: efectos de la mercantilización sobre los sistemas de valores y las ideologías sexuales de los participantes en los sistemas de producción domésticos; papel del proceso de trabajo en la construcción de las identidades sexuales dominante y subordinada —masculina y femenina— y su movilización y transformación en el proceso de mercantilización; instituciones y estructuras del orden sexual en sentido más amplio, como las instituciones religiosas y estatales, que afectan a las prácticas de los regímenes de producción domésticos.

BIBLIOGRAFIA

- ALLAT, P. y cols (eds.), (1987): *Women and the Life-cycle. Transitions and turning points*. Macmillan, Londres.
- APPLETON, J. y SYMES, D. (1986): «Family goals and kinship strategies in a capitalist farming society». *Sociología Ruralis*, XXVI, 345-63 pp.
- AYIM, M. y HOUSTON, B. (1985): «The epistemology of gender identity». *Social Theory and Practicem* 11/1: 304-26 pp.
- BARRETT, M. (1980): *Women's oppression today*. Verso, Londres.
- BARTHEZ, A. (1985): «Les agricultrices, travailleuses à part entière», en *L'Etat de la France et de ses habitants*; J. Poteh (ed.), La découverte, Paris.
- BENERIA, L. (ed.), (1982): *Women and development. The sexual division of labour in rural societies*. Praegar, Nueva York.
- BOUQUET, M. (1984) «Women's work in rural south west England», en Long N. (ed.). *Family and work in rural societies*: 142-159 pp.
- BOUQUET, M., (1986): *Family, servants and visitors*. Geobooks, Norwich.
- BOURDIEU, P., (1977): *Outline of a theory of practice*. CUP, Cambridge.
- BRYMAN, A, y cols. (eds.), (1987): *The sociology of the lifecycle*. Macmillan, Londres.
- BURAWOY, M., (1979): *Manufacturing consent*. University of Chicago Press, Londres.
- BURMAN, S., (ed.) (1979): *Fit work for women*. Croom Helm, Londres.
- COCKBURN, C., (1985): *Male dominance. Women and men and technological know-how*. Pluto, Londres.
- COLLINS, R., (1985): «Horses for courses: ideology and the division of domestic labour», en Close, P. y Collins, R. (eds.), *Family and economy in modern society*: 64-83. Macmillan, Londres.
- CONNELL, B., (1987): *Gender and power*. Polity Press, Londres.
- DIXON MUELLER, R., (1985): *Women's work in third world agriculture*. Oficina Internacional del Trabajo, serie Mujeres, Trabajo y Desarrollos, n° 9, Ginebra.
- EDHOLM, E., (1982): «The unnatural family», en *The changing experience of women*. 166-77 pp. Open University.
- EQUAL OPPORTUNITIES COMMISSION, (1986): *Methodological issues in gender research*. Boletín de investigaciones de la EOC, n° 10.
- FLORA, C.B., (1981): «Farm women, farming systems and agricultural structure; suggestions for scnholarships». *The rural sociologist*, 1: 383-86.
- FOORD, J. y GREGSON, N. (1986): «Patriarchy: towards a reconceptualisation». *Antipode*, 18/2: 186-221.
- FRIEDMANN, H. (1978): «World market, state and family farm: social bases of household production in the era of wage-labour». *Comparative Studies in Society and History*, 20: 545-86 pp.
- FRIEDMANN, H. (1986): «Family enterprises in agriculture; structural limits and political possibilities», en Cox, G., Lowe, P. y Winter, M. (eds). *Agriculture: people and policies*: 41-60 pp. George Allen and Unwind, Londres.

- GASSON R., (1980): «Review of Bouquet's 'Family, servants and visitors'», en *Journal of Agricultural Economics*, 38: 423-4 pp.
- GASSON R. y cols., (1988): «The farm as a family business: a review». *Journal of Agricultural Economics*, 39/1: 1-41.
- GITTINS, D., (1985): *The family in question. Changing households and familiar ideologies*. Macmillan, Londres.
- HANEY, C., (1981): «Farm family and the role of women», en Summers G.F. (ed.), *Technology and social change in rural areas*: 179-93 pp.
- HARRIS, C., (1983): *The family and industrial society*. George Allen and Unwin, Londres.
- HELLER, A., (1985): *Everyday Life*. RKP, Londres.
- HIRSCHON, R., (ed.) (1984): *Women and property, women as property*. Croom Helm, Londres.
- JONES, C.A. y ROSENFELD, R.A., (1981): *American farm women, findings from a national survey*. University of Chicago, Chicago.
- KANDIYOTI, D., (1987): *Bargaining with Patriarchy*, mimeografiado.
- KNORR-CETINA K. y CICOUREL, A.V. (eds.), 1981. *Advances in social theory and methodology. Towards an integration of micro and macro sociologies*. RKP, Londres.
- LAGRAVE, R., (1983): «Bilan critique des recherches sur les agricultrices en France». *Etudes rurales*, 92: 9-40 pp.
- LAGRAVE, R. y cols., (1987): *Celles de la terre-Agricultrices: l'invention politique d'un metier*. EHESS, París.
- LAND, H., (1978): «Who cares for the family?» *Journal of Social Policy*, 7/3: 257-84.
- LONG, N. (ed.), (1984): *Family and work in rural societies: perspectives on non-wage labour*. Tavistock, Londres.
- LONG, N., J. van der PLOEG, CURTIN, C. y BOX, L. (1986): *The commoditisation debate: labour process, strategy and social network*. Dept. de sociología rural, Wageningen, trabajo n° 17.
- MACKINTOSH, M., (1981): «Gender and economics: the sexual division of labour and the subordination of women», en Young, K., Wolkovitz, C. y McCullagh, R. (eds.), *Of marriage and the market*: 1-17 pp. RKP, Londres.
- MARK-LAWSON, J. y WITZ, A. (1986): *From 'family labour' to 'family wage'*. Lancaster regionalism group, trabajo n° 18, Lancaster.
- MARSDEN, T.K., (1984): «Capitalist farming and the farm family», *Sociology*, 18: 205-224 pp.
- MARSDEN, T.K., MUNTON, R.J.C.; WHATMORE, S.J.; y LITTLE, J.K. (1986): «Towards a political economy of capitalist agriculture: a British perspective». *International Journal of Urban and Regional research*, invierno: 498-521.
- McROBBIE, A., (1982): «The politics of feminist reserch: between talk, text and action». *Feminist Review*, 12: 46-58 pp.
- MUNTON, R.J.C.; WHATSMORE, S.J. y MASRSDEN, T.K. (1988): «Reconsidering urban-fringe agriculture: a longitudinal analysis of capital restructu-

ring on farms in the Metropolitan Green Belt». *Transactions of the Institute of British geographers*, 13/2. (en imprenta).

PAHL, R.E., (1984): *Division of labour*. Blackwell, Oxford.

REDCLIFT, N., (1985): «The contested domain: gender, accumulation and the labour process», en Redclift N. y Mingione E. (eds.), *Beyond Employment: household, gender and subsistence*: 92-125. Blackwell, Oxford.

REIMER, B., (1986): «Women as farm labour». *Rural Sociology*, 51: 143-55 pp.

RIEU, A., (1986): «Women farmers ad professionalisation. A study in the Midi-Pyrenées». *Revue Geographique des Pyrenées et du sud-ouest*, 57/1: 81-101 pp.

ROBETS, H. (ed.) (1981): *Doing feminist research*. RKP, Londres.

SACHS, C., (1983): *Invisible farmers. Women's work in agricultural production* Rhinehart and Allendheld, Totowa, New Jersey.

SAYER, A., (1984): *Method in social science. A realist approach*, Hutchinson, Londres.

SCOTT, A. y cols., (1986): Recopilación de trabajos en el número especial de la revista *Social Analysis*, 20, sobre la producción de pequeños productos.

SYMES, D. y MARSDEN, T.K. (1983): «Complementary roles and asymmetrical lives. Farmers' wives in a large farm environment». *Sociologia Ruralis*, XXIII/3-4: 229-41 pp.

THOMAS, D. (1985): *Citizenship, gender and work: social organisation of industrial society*. Univ. de Berkeley Calif., Berkeley.

THOWNSEND, J., (1988). *Gender relations and ethnicity in the colonisation process*. Trabajo repartido en la conferencia de SLAS, abril.

WALBY, S., (1986): *Patriarchy at work*. Polity, Londres.

WHATMORE, S.J., (1988): *The 'other half' of the family farm*. Análisis de la posición de las esposas agricultoras en la división familiar del trabajo agrícola por razón del sexo. Tesis doctoral no publicada. Universidad de Londres.

WHATMORE, S.J.; MARSDEN, T.K.; MUNTON, R.J.C.; y LITTLE, J.K., (1987a): «Towards a typology of farm business in contemporary British agriculture». *Sociologia Ruralis*, XXVII/1, 21-37 pp.

WHATMORE, S.J. y cols.; (1987b): «Interpreting a relational typology of farm business in southern England». *Sociologia ruralis* XXVII/103-22 pp.

WHITEHEAD, A., (1984): «Men and women, kinship and property: some general issues», en Hirschon R. (ed.), *Women and property, women as property*: 176-210 pp.

RESUMEN

Se trata de desarrollar un marco de análisis económico-político informado por la teoría feminista y encaminado a estudiar la naturaleza de las relaciones de trabajo familiares y las posiciones de las mujeres como «esposas agricultoras» en la Inglaterra contemporánea. Para ello se describe la característica global más destacada del trabajo doméstico y la escala de responsabilidades y las ideologías sobre el papel de la esposa y la experiencia de trabajo de la mujer. En las conclusiones se pone de manifiesto la existencia de ciertas contradicciones entre las ideologías y prácticas de trabajo patriarcales de las familias agrícolas.

RESUME

Cette étude s'efforce de développer un cadre d'analyse économique et politique, qui tienne compte de la théorie féministe et qui vise à étudier la nature des rapports familiaux de travail, de même que la situation des femmes en tant qu'«épouses d'agriculteurs», dans l'Angleterre contemporaine. Pour ce, il y est décrit la caractéristique globale la plus remarquable du travail domestique, l'échelle de responsabilités et les idéologies appliquées au rôle de l'épouse et, finalement, les expériences du travail de la femme. Dans les conclusions, il est mis en évidence certaines contradictions existant entre les idéologies et la pratique de travail patriarcal dans les familles d'agriculteurs.

SUMMARY

This paper attempts to develop a framework for an economico-political analysis from the feminist theory standpoint, designed to study the nature of family labour relations and the positions of women as «agricultural wives» in contemporary England. To do so, the author refers to the most outstanding overall characteristic of household work and the scale of responsibilities and ideologies regarding the role of the wife and woman's labour experience. The conclusions show clearly the existence of certain contradictions between ideologies and of patriarchal work practices in farming families.